

I-2021 REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DE AGUACATE¹

MINUTA

Reunión virtual celebrada el 16 de febrero del 2021, a las 10:00 am con la participación de:

Marlon Monge	- Viceministro
Nils Solórzano Arroyo	- Director DNEA MAG
Alberto Montero González	- Coordinador Programa Frutas MAG
Isabel Morales Chacón	- DNEA MAG
Faviana Scorza	- Despacho Ministro MAG
Sergio Delgado	- Dirección Desarrollo Central Sur
Ma. Isabel Madrigal	- Dirección Desarrollo Pacífico Central
Marco Benavides M.	- Dirección Desarrollo Pacífico Central
Javier Jiménez	- Dirección Desarrollo Brunca
Omar Somarribas	- Dirección Desarrollo Central Oriental
Carlos Díaz Gómez	- Dirección Desarrollo Central Occidental
Rosemary Quesada	- INTA
Kenneth Retana	- INTA
Ronald Carrillo	- INDER
Freddy Castro	- APAB
Noe Corrales Corrales	
Daniel Ureña	- Frutalcoop R.L
Roselen Madrigal Ureña	- Frutalcoop R.L.
Carolina Abarca	- Frutales de Llano Bonito
Ileana Gamboa	- Apacoop R.L.
René Quesada Inces	- Apacoop R.L.

Justifico:

Marvin Garbanzo - Dirección Desarrollo Central Oriental

¹ Sistematizado por la Licda. Ma. Isabel Morales - DNEA

BIENVENIDA:

El Sr. Marlon Monge da la bienvenida a la primera sesión del 2021 de la Comisión Nacional de Aguacate. Reitera el compromiso del Despacho Ministerial para apoyar el Plan Nacional de Aguacate y a los productores.

APROBACIÓN AGENDA



AGENDA
Comisión Nacional de aguacate
(16 de febrero 2021)

- 1- Aprobación del Acta anterior (04 de noviembre 2020)**
- 2- Seguimiento de acuerdos.**
- 3- Presentación Junta Directiva de APACOOOP R.L**
- 4- Presentación administradora Frutales de Llano Bonito**
- 5- Articulación INDER en apoyo institucional al Plan aguacate. Ronald Carrillo**
- 6- Detalles sobre curso de aguacate a técnicos MAG, INTA, INA, CACs, cooperativas y organizaciones de productores.**
- 7- Presentación técnicos INTA y temas de investigación**
- 8- Asuntos varios**

1- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO 01-01-2021 Aguacate: Se aprueba la Minuta de la sesión de la Comisión Nacional de Aguacate del mes de noviembre 2021.

2- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

ACUERDO	EJECUCIÓN
ACUERDO 01-11-2020 Aguacate: Se aprueba la Minuta de la sesión de la Comisión Nacional de Aguacate del mes de agosto 2020.	<u>Ejecutado</u>
ACUERDO 02-11-2020 Aguacate: Analizar la posibilidad de incorporar a Coope San Marcos como operadora del SBD en el tema de aguacate. Se realizará una sesión de trabajo para presentar el Plan y su sistema de financiamiento. Encargado Alberto Montero.	<u>En ejecución:</u> Se realizaron varias reuniones para que se pueda llegar a un acuerdo entre la Cooperativa y SBD.
ACUERDO 03-11-2020 Aguacate: Solicitar al SFE copia de las pruebas realizadas a los contenedores procedentes de Honduras y Guatemala.	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio DVM MMC 158 del 17 de noviembre del 2020 dirigido al Sr. Fernando Araya – Director del SFE.
ACUERDO 04-11-2020 Aguacate: Invitar a la Gerente del PIMA para la siguiente sesión de la Comisión de Aguacate.	<u>Pendiente</u> Para la próxima sesión.
ACUERDO 05-10-2020 Aguacate: La Comisión Nacional de Aguacate solicita a la Junta de Ferias se incluya como requisito para vender en Ferias del Agricultor ser un PYMPA.	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio DVM MMC 156 del 17 de noviembre del 2020 dirigido a la Junta de Ferias.
ACUERDO 06-11-2020 Aguacate: El Despacho del Sr. Viceministro solicitará al CNP realizar un estudio para que FRUTALCOP pueda ser un Suplidor del PAI.	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio DVM MMC 136 del 05 de noviembre del 2020 dirigido al Sr. Rogis Bermúdez del CNP. Se recibió oficio PE 528 del Sr. Rogis Bermúdez sobre las acciones que se realizaron.

La Sra. Roselen Madrigal indica en relación al acuerdo 02, que han mantenido reuniones para mejorar la tasa de interés para la colocación de fondos para productores de aguacate.

En relación al Acuerdo 04 el Sr. Marlon Monge señala que hará oficio a la Junta de Ferias solicitando que los participantes en las Ferias, estén inscritos en los Registros de la DNEA – MAG. Así como que se realicen las visitas conjuntas MAG-Ferias para verificar que cumplen con las normas de Buenas Prácticas Agrícolas.

El Sr. Daniel Ureña consulta cuales son los avances en el tema de la detección de la posible triangulación.

El Sr. Alberto Montero indica que el SFE está preparando la información de los años 2019 y 2020 de los análisis que se han hecho a las importaciones de Guatemala y Honduras relacionados con el tema de “mancha de sol”. Tan pronto se cuente con ella, se les enviará a los miembros de esta Comisión.

El Sr. Marlon Monge informa que se hizo reunión con Ministro de COMEX para solicitar su colaboración para obtener del Gobierno de Honduras, la información de las hectáreas y producción de aguacate. Esta gestión se había realizado por parte del Director del SFE desde setiembre del 2020, pero a la fecha aún no se ha recibido respuesta.

El Sr. Daniel Ureña señala que se debe realizar alguna acción inmediata, debido a que de entrar la “mancha de sol” al país podría arruinar a los productores, ya que esta afecta la productividad.

La Sra. Roselen Madrigal indica vehementemente que en tanto tiempo no se ha resuelto nada. El SFE no da la información en forma expedita. Es preocupante la entrada de aguacate verde Nicaragua, el cual viene a granel afectando su calidad y bajando el precio de venta en el mercado del aguacate costarricense de bajura. Exige una reunión urgente con el Sr. Presidente, Ministro, Viceministro y Director del SFE para que se de respuesta al tema de la triangulación. Agregó, se debe girar la instrucción para que el SFE actúe ante parando la triangulación.

El Sr. Marlon Monge propone hacer una reunión con el Director del SFE.

La Sra. Roselen Madrigal señala que en este momento se debe reunir al más alto nivel para que se de las órdenes de atención debida y solicita al Sr. Viceministro consiga la cita con el Sr. Presidente y en caso negativo ella hará la gestión para que atienda a FRUTALCOOP y escuche las razones de inconformidad que tienen. Reitera que el aguacate de Nicaragua debe venir debidamente empacado y no a granel. Procede a abandonar la sesión.

La Sra. María Isabel Madrigal coincide en que el aguacate de Nicaragua viene en embarques con condiciones no adecuadas de empaque.

El Sr. Freddy Castro manifiesta que el ingreso a granel afecta al aguacate de bajura, es sabido que los costos de nuestro país son superiores a los de Nicaragua. Se ha venido aumentando la producción de aguacate verde nacional y el ingreso de aguacate nicaragüense de mala calidad afecta el precio de venta del nuestro.

El Sr. Alberto Montero se compromete a conversar con los compañeros de frontera, para verificar la forma como está ingresando el aguacate de Nicaragua. La gestión será compartida en la próxima reunión de Comisión.

El Sr. Daniel Ureña manifiesta que, con el tema de triangulación, entre las Instituciones se pasan la bola y no asumen compromiso ni toman decisiones, por lo que apoya se realice la reunión con el Sr. Presidente para que gire orden. Estima que se debe contar con el Norma Técnica de Calidad de Aguacate para poner en orden la calidad del aguacate importado.

El Sr. Omar Somarribas indica que cuando se trabajó la Norma de INTECO, los productores que participaron del proceso tomaron la decisión de no continuar con la Norma de Calidad ante MEIC. Sin embargo, el representante de MEIC manifestó que en cualquier momento se puede iniciar ese proceso si realmente hay justificación.

El Sr. Alberto Montero manifiesta que, en caso de haber interés en reactivar gestión para formular Norma Técnica de calidad para aguacate, él mismo puede gestionarla ante el MEIC. Aclara que la Norma es tanto para lo importado y como para la producción nacional que se comercialice.

PRESENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA DE APACOOOP

El Sr. Minor Solís – Presidente de la Junta Directiva indicó que se encuentran en reunión y estiman muy importante contar con el apoyo de la Comisión, para los proyectos que están impulsando.

El Sr. Esteban Santamaría – Gerente Apacoop R.L. agradeció el apoyo que se está brindando para buscar financiamiento a través de fondos de SBD para los agricultores de Los Santos y la Zona Sur del país. Indicó que tienen varios proyectos en otros rubros para diversificar los cultivos de la zona.

El Sr. Javier Jiménez consulta si hay interés en afiliar productores de la región Brunca, que en este momento no pertenecen a ninguna organización.

El Sr. Esteban Santamaría indica que se podría pensar en poner una filial para la zona sur e incorporar a nuevos productores.

El Sr. Alberto Montero estima muy importante el trabajo que se podría realizar con algunas de las organizaciones de la zona de Los Santos para enfrentar de manera conjunta oportunidades de exportación. Sobre este particular, los representantes de APACOOOP R.L. manifestaron su oferta para poner al servicio de las organizaciones el centro de acopio y máquina seleccionadora ubicada en Abejonal de León Cortés.

PRESENTACIÓN DE FRUTALES DE LLANO BONITO

La Srita. Catalina Abarca indica que la organización tiene los retos de posicionarse en el mercado y dar a conocer la empresa, conseguir la Bandera azul, contar con capacitación y certificación en BPA y BPM, siempre manteniendo el respeto por el medio ambiente. También tienen como meta aumentar la productividad del aguacate.

ARTICULACIÓN DEL INDER EN APOYO AL PLAN NACIONAL DE AGUACATE

El Sr. Ronald Carrillo indica que para apoyar el Plan Nacional de aguacate estarán desplegando apoyo a nivel nacional por medio de las oficinas de INDER:

- ✓ Región Central Sur: Aserri, Acosta y Puriscal. (Oficina Puriscal)
- ✓ Región Central Oriental: Dota, Tarrazú, León Cortés, Frailes, Corralillo y Llano Grande. (Oficina Cartago)
- ✓ Región Central Occidental: Atenas, Palmares, San Ramón, Zarcero, Naranjo, Alajuela, Poas, Grecia, Sarchí, Barva, Santa Barbara, San Rafael, San Isidro, Santo Domingo (Oficina Grecia)
- ✓ Región Pacífico Central: Esparza, Orotina, San Mateo. (Oficina Orotina)
- ✓ Región Brunca: Pérez Zeledón (Oficina San Isidro) Buenos Aires y Coto Brus. (Oficina Coto Brus)
- ✓ Región Chorotega: Nandayure, Hojancha, Nicoya, Santa Cruz (Oficina Santa Cruz), Abangares, Tilarán (Oficina Cañas)

Las Áreas estratégicas serán:

1. Financiamiento e inversión individual o grupal (crédito y fomento)
 - Servicio de Crédito Rural referido a la línea de Capital de trabajo
 - Fomento y apoyo a la producción de manera individual con preferencia a lo establecido en el avío de aguacate de altura o de bajura según sea el caso por productor si este clasifica, lo necesita, ha sido beneficiado con Crédito Rural y es “buen pagador”.
 - En el caso de que el productor hubiese utilizado recursos propios o financiamiento por otros medios deberá demostrarlo previamente y se le debe aplicar admisibilidad para analizar si califica con INDER. Para esta línea la prioridad serían las organizaciones.
 - Se iniciará trabajando con presupuesto ordinario hasta 2022 y extraordinario en el segundo semestre de 2021, siempre y cuando MAG aporte base de datos requerida de interesados que sean admisibles para el programa.

2. Fortalecimiento organizacional (unidad de capacitación y plataformas territoriales)

- Apoyo para actualizar libros, contabilidad, finanzas, gerencia y mejora en capacidades agro empresariales. En este apartado se debe coordinar con el departamento de Plataformas Territoriales para su debida programación en POI a partir de 2022 para aquellas organizaciones que sean admisibles.

3. Proyectos territoriales de transferencia

- Recursos no reembolsables por medio de transferencia a grupos organizados acreditados e idóneos para construcción de infraestructura o dotación de equipos (centros de acopio, transformación de valor agregado) que generen valor agregado mediante proyectos de impacto territorial que debe pasar por la ruta territorial ordinaria para aquellos que sean admisibles.

4. Los sujetos de servicio son:

- Personas físicas o jurídicas, estas últimas sin fines de lucro (No se pueden financiar SOCIEDADES ANÓNIMAS, Art. 02 Ley 9036)
- Deben ser declarados: micros, pequeños o medianos productores (as) o empresas (categorización) de los territorios rurales
- Deben demostrar Arraigo: domiciliario, social o laboral en territorio rural
- Para los efectos del recuento de datos para el Programa Nacional de Aguacate solamente se considerarán los que el MAG establezca como idóneo para este programa y los recomiende ante INDER para que INDER establezca su admisibilidad.

Indica además que se hace un estudio del historial crediticio de cada persona, ya que al ser un préstamo tiene riesgos que cubrirse. En el caso de infraestructura se analiza las opciones grupales que se podrían dar. Para el caso de inversión para dotar de agua para riego, se analiza que la misma sea rentable ya que es considerada como parte del proyecto de producción.

CURSO DE AGUACATE A TÉCNICOS

El Sr. Alberto Montero informa que se va a realizar un Curso para técnicos Institucionales (MAG, INTA, INDER) el cual se realizará del 22 al 25 de febrero de 1:00 pm a 4:00 pm. Se estima una participación de 140 personas y será impartido por técnicos especializados en los temas a tratar.

PRESENTACIÓN DE TÉCNICOS DEL INTA

El Sr. Alberto Montero indica que se ha nombrado por parte del INTA a la Sra. Rosemary Quesada y al Sr. Keneth Retana Sánchez, quienes trabajarán en investigación de patrones en aguacate y enfermedades asociadas a cultivo.

El Sr. Javier Jiménez sugiere se pueda investigar en el tema de sustratos y en producción de almácigos en invernaderos, ya que se tiene problema en la zona Sur.

El Sr. Daniel Ureña recomienda investigar en el tema de patrones clonados.

Finaliza la sesión a las 12:34 pm.